



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.
Zumba - Región Amazónica - Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA
"COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A."**

ZUMBA, 2 de Octubre de 2013

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, ciudad de Zumba a las 8 horas 30 minutos, del 2 de octubre del dos mil trece, siendo la hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Junta General Extraordinaria de accionistas de "COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Colon y Pasaje Benalcazar; preside el señor Riolando Cristóbal Ruiz Castillo en calidad de Presidente, actuando como Secretario Néstor Humberto Guevara Villacis, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum,
2. Informe de Autoridades 2011 y 2012.
 - 2.1. Informe y aprobación de Gerencia.
 - 2.2. Informe y aprobación de Presidencia.
 - 2.3. Informe y aprobación de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2011 y 2012.
4. Aprobación del Acta.

RESOLUCIONES:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El señor secretario ha pasado lista de los accionistas y con la presencia de todos los accionistas, se constata el quórum reglamentario de la siguiente manera, Jhonny Segundo Alba Vargas con 100 Participaciones, el señor Juan Carlos Calva Ojeda con 100 Participaciones, la señora Olga Piedad Cueva Ochoa con 100 participaciones. El señor Riolando Cristóbal Ruiz Castillo con 100 participaciones, el señor Luis Francisco Girón Abad con 100 participaciones, el señor Hantoni Gabriel Martínez Núñez con 100 participaciones, el señor Sixto Alfredo Ruiz Correa con 100 participaciones, el señor Efrén de Jesús Torres Acaro con 100 participaciones, el señor Manuel Augusto Rodríguez García con 100 participaciones, el señor Néstor Humberto Guevara Villacis con 100 participaciones, dando un total de 1000 Participaciones, dando con la totalidad de los mismos se continúa la Junta General Extraordinaria. El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del Día. El cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- INFORME DE AUTORIDADES. -

2.1. Informe y Aprobación de Gerencia.- El Gerente da lectura de su Informe correspondiente a los periodos 2011 y 2012, luego de destacar varios puntos, en los cuales manifiesta la recopilación de información de los administradores anteriores para poder realizar el presente informe, conforme oficio de la Superintendencia de Compañías. A la finalización de la exposición el Señor



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA " LA GUAYUSA" S.A.
 Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba por unanimidad los informes de Gerencia.

2.2. Informe y Aprobación de Presidencia.- El señor Presidente, procede la exposición de los informes correspondientes de los años 2011 y 2012, donde solicita que se tome nota en acta que se ha procedido a la recopilación de información, pues ha sido en periodos anteriores, y solicitan que se asiente en acta que la información sea entregada inmediatamente a los organismos de control. No existiendo observaciones se procede a la votación por parte del secretario y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

2.3.- Informe y Aprobación del Comisario.- Se da lectura del informe del señor comisario Manuel Augusto Rodríguez García, donde se determina la aplicación del reglamento interno, como mecanismo de organización destacando los pagos SRI, y demás pagos de honorarios, acotando que se aplicara el reglamento interno para poder enrumbar por buen camino a la compañía, de igual forma se ha procedido a recopilación de información para la elaboración de los informes 2011 y 2012, en donde se ha destacado las metas alcanzadas. Una vez culminada su exposición solicita se realice la votación por parte de la Junta, y al ~~no~~ *no* realizar observaciones y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.- La Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2011 y 2012 respectivamente, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor gerente, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros a votación, los cuales son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

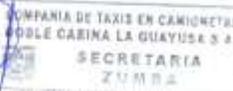
PUNTO CUATRO.- APROBACION DEL ACTA.- Luego de un receso de treinta minutos el secretario dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Certifican la presente

Sr. Riplando Cristóbal Ruiz Castillo
 C.I 1102869532
 PRESIDENTE



Sr. Néstor Humberto Guevara Villacís.
 C.I 1500543960
 SECRETARIO



COMPANÍA DE TAXIS
 EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
LA GUAYUSA S. A.
 ZUMBA